

## **ACUERDO Nº 93**

## RECOLETA, 16 JUNIO DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum Nº 330 de 10 Junio 2015, de la Sra. Directora Secpla, doña Gianinna Repetti Lara; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE UN APORTE MUNICIPAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO CONSERVACION DE CALZADAS DE LAS UNIDADES VECINALES Nº 6, 12, 13 Y 14 DE LA COMUNA DE RECOLETA POR LA SUMA DE \$58.418.61.-

DEJASE CONSTANCIA QUE EL PROYECTO MENCIONADO FUE POSTULADO Y FINANCIADO POR FONDOS DE LA CIRCULAR 33 DEL GOBIERNO REGIONAL, CODIGO BIP – 3011989-0, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EJECUCION; Y QUE DEBIDO AL TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE EL LEVANTAMIENTO Y LA EJECUCION DE OBRAS SE DETECTO MAYORES DAÑOS EN LAS CALLES A INTERVENIR; DEBIENDOSE INCREMENTAR LAS OBRAS DE REPARACION; POR LO QUE EL MUNICIPIO CONCURRE A ESTE FINANCIAMIENTO EN FORMA EXTRAORDINARIA."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Mónica Año Moscoso

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar



## HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- **D.A.F**
- **D.O.M**
- Secretaria Municipal
- Archivo